

Mutua defensa, bases militares y ayuda económica

Los acuerdos suscritos el 26 de septiembre de 1953 y renovados por cinco años en 1963 consistían en:

1. Un Tratado de ayuda para mutua defensa, con vigencia de diez años y prórroga de cinco.

2. Bases militares hispanonorteamericanas de utilización conjunta, por el mismo espacio de tiempo con 6 meses de prórroga, para negociación de nuevo acuerdo. En caso de no haberlo, tendrían que ser desmanteladas en un año. Estas bases son: Rota, considerada como la más importante y dotada con instalaciones para submarinos con proyectiles "Polaris". De éstas sólo hay fuera de Estados Unidos tres en el mundo: una en el Pacífico, otra en Escocia y esta de Rota. Su coste asciende a unos 5.500 millones de pesetas. Torrejón de Ardoz, a unos veinte kilómetros de Madrid, principal sede de la XVI Fuerza Aérea norteamericana, con la pista de aterrizaje y despegue más larga de Europa. Base de Morón (Sevilla), para aviones de bombardeo y con alojamiento para 600 hombres. Es utilizada por los aviones nodriza, que suministran carburante en pleno vuelo a otros aviones. Finalmente, la base de Zaragoza (Sanjurjo-Lalenzuela), con alojamiento para novecientos hombres. Además fue construido un oleoducto desde Rota hasta Zaragoza para el suministro de petróleo a estas bases.

3. Convenio de ayuda económica a España. Se calcula que en virtud del mismo España ha recibido alrededor de 1.323 millones de dólares desde 1953 (Turquía ha recibido 4.800 millones, Grecia 3.600 y Yugoslavia 2.600 millones), de los cuales 240 millones fueron para gastos de infraestructura, 606 millones para ayuda militar y 477 en ayuda económica, que en buena parte fueron para adquirir material de guerra en Estados Unidos, por lo que tal ayuda bien puede considerarse como mínima.

En el caso de no haber acuerdo, todas las bases militares citadas quedarían en manos españolas. No obstante, la impresión general es que los dos Gobiernos llegarán a una solución satisfactoria para ambos.—Europa Press.